

Nombre del Trámite	Denuncias de construcción y otros
Descripción	<p>Verificación de Permisos correspondientes a la ejecución de Obras de Construcción de la propiedad inspeccionada según Ley General de Urbanismo y Construcción y su Ordenanza como también cumplimiento de Ordenanzas municipales respecto a horarios y otros relacionados con las construcciones</p> <p>El desarrollo del procedimiento de denuncia o inspección por ejecución de construcciones, inicia con el ingreso de una denuncia por Oficina de Parte o por medio de Correo electrónico. Una vez recepcionada por parte del inspector se coordinara visita inspectiva de ser necesaria para recopilar los antecedentes de la materia de denuncia (Construcciones Irregulares, Daños por caída de materiales, Ampliaciones, construcciones en BNUP, etc.) Se notifica al Propietario del inmueble para presentar los Permisos Vigentes de la propiedad en caso de no tenerlos in situ, En la Dirección de Obras.</p> <p>En caso de no mantener permisos vigentes las construcciones en ejecución, se notifica Paralización de obras y se efectúa denuncia al Juzgado de Policía Local (Parte), en caso de ser construcciones ya ejecutadas se efectúa denuncia al Juzgado de Policía Local (Parte) según las infracciones cometidas.</p>
Solicitante	Contribuyentes o vecinos afectados o no, por una situación relacionada con construcciones y/o ampliaciones por parte de vecinos de la comuna.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> Denunciante: Deberá llenar formulario de denuncia y solicitud de visita inspectiva disponible en oficina de partes de la Dirección de Obras. Es importante ingresar los datos personales y correo electrónico para poder responder de manera oficial en caso de ser necesario.
Fecha de tramitación	Durante todo el año.
Lugar de recepción	Alameda # 3920, 2° Piso. Oficina de partes DOM
Teléfono	22 677 3524 – 22 677 3533 – 23 321 3661 - 233213662
Mail	carlosshepherd@ecentral.cl, alejandrapastrian@ecentral.cl , rodrigomartinez@ecentral.cl , nicolasJaqui@ecentral.cl
Horario de Atención	Lunes a jueves, de 09:00 a 14:00 horas
Servicio responsable	Departamento de Edificación Dirección de Obras Municipales (DOM)